



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS

C/ Travesía, nº 3-7

37008 Salamanca

www.usal.es jpasf@usal.es

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

20 de Julio de 2016

El miércoles, 20 de julio de 2016, a las 12.00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (CCOO)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Pedro García Calvo (UGT)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Ángel Benito Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- Alberto Estébanez Ruíz (CSIF)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Serafín Moro Almaraz (delegado sindical de STECYL)

Votos delegados:

- M^a Lourdes González Santos (CCOO). delega su voto en M^a Antonia Varas Geanini (CCOO).
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) delega su voto en M^a Anunciación Sánchez García (CCOO)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) delega su voto en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL).

Actúa como secretario en funciones José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en sustitución M^a Lourdes González Santos (CCOO)

Orden del día de la reunión:

1. Nueva propuesta de fecha 15 de julio de 2016, referida a la Oferta Pública de Empleo 2016
2. Contestación del Gerente al acuerdo de la Junta de PAS sobre la base 10.5 de la convocatoria de oposición para la Escala Administrativa (Subescala Administración General).



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS

C/ Travesía, nº 3-7

37008 Salamanca

www.usal.es jpasf@usal.es

1. Nueva propuesta de fecha 15 de julio de 2016, referida a la Oferta Pública de Empleo 2016

La Presidenta hace un resumen del documento enviado por la Gerencia. También indica que se ha colgado en STUDIUM un documento con una tabla con los alumnos extranjeros distribuidos por Centros. Comenta que el Gerente está dispuesto a llegar a un acuerdo de mínimos con el compromiso de que más adelante sacará más plazas a promoción, pero condicionado a que se aprueben las plazas con inglés en los centros.

A Pedro García Calvo (UGT) le parece insuficiente el nº de plazas que se ofrecen en la O.E.P. y pide que sigamos insistiendo en nuestra petición. Además, hay escalas que ni siquiera aparecen en la oferta. Que, aunque se apruebe la O.E.P., no es seguro que se convoquen. Pide que se apruebe la O.E.P. solicitada por la Junta de PAS y está a favor de que se convoquen las plazas con inglés, porque UGT siempre lo ha pedido; por su puesto de trabajo sabe que los centros necesitan personal preparada en inglés para atender al público. Habría que "aceptar el guante" que el Gerente nos ha lanzado.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.), está de acuerdo con Pedro García Calvo (UGT) en que, aunque se apruebe la O.E.P., no es seguro que se convoquen las plazas, pero si no la aprobamos es seguro que no se convocarán. Sobre el tema del inglés piensa que nos faltan datos y cree que se necesitan más plazas con inglés que las que Gerencia ofrece. Propone que se aprueben las plazas con inglés que Gerencia dice con el compromiso de que se revise en septiembre y se aumenten las plazas. Piensa que hay que seguir defendiendo nuestra propuesta de O.E.P. y seguir presionando con las 24 plazas, porque son las que ha conseguido el Comité de Empresa y a ellos no se les pide nada a cambio; lo mismo pasa con el PDI.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que la O.E.P. no es requisito para sacar adelante la promoción interna, porque ya se sacó en la Universidad de León y en la de Valladolid sin aprobar la O.E.P.. Los centros soportan los programas internacionales y nunca se les ha reconocido. Para negociar con nosotros, la Gerencia tiene que ofrecer algo más contundente, por lo que CIBIA-USAL presenta una propuesta de R.P.T. (se adjunta como Anexo I) muy mesurada para los centros, aunque no habían visto los datos de los extranjeros matriculados que se han colgado en STUDIUM. En esta propuesta, dependiendo del percentil donde estén, se crean más o menos plazas con inglés y además se crean negociados para reconocer este trabajo. La O.E.P. puede ser "papel mojado", se pregunta qué se le ha pedido al PAS laboral y piensa que el trato hacia ellos es distinto a la hora de negociar.

Pedro García Calvo (UGT) no cree que la O.E.P. sea "papel mojado" y ya hay precedentes de anulación de las oposiciones de enfermería de la Junta de Castilla y León por haber caducado la O.E.P.

M^a Antonia Varas Geanini, (CC.OO.), está de acuerdo con Pedro García Calvo en que no tener una O.E.P. aprobada por la Junta de Castilla y León es muy peligroso, y que podemos quedarnos sin que se convoque ninguna plaza debido a los precedentes de las



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS

C/ Travesía, nº 3-7

37008 Salamanca

www.usal.es jpasf@usal.es

oposiciones de enfermería.

La propuesta de CIBIA-USAL es seguir insistiendo en la O.E.P. y pedirle la modificación de la R.P.T. que plantean.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) piensa que esto es posponer todo hasta septiembre porque ya no hay tiempo para negociar.

Pedro García Calvo (UGT) dice que podemos seguir pidiendo las 24 plazas y en septiembre hablar lo del inglés.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) propone seguir insistiendo en nuestra propuesta de O.E.P. y que la Gerencia nos explique que se le ha pedido al PAS laboral para aprobar su O.E.P. También que se elabore una propuesta de R.P.T. con todas las plazas de inglés más lo que propone CIBIA-USAL.

Alegría Alonso González (UGT) dice que se debe exigir un plan de formación del PAS en inglés, real y efectivo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que después de 20 años sin “tocar” la RPT de los centros, no se puede admitir que den un par de complementos de inglés y dejarlos otros 20 años en la misma situación.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) está más por la propuesta de M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) y también está de acuerdo con la propuesta Alegría Alonso González (UGT) sobre la formación.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) piensa que es fundamental que se apruebe la O.E.P.

Se comenta que ahora mismo hay 26 plazas con inglés en la R.P.T. y Gerencia propone 12 más.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO.) piensa que está todo “muy verde” y que se debería dejar para septiembre para estudiarlo en profundidad. También comenta que Vicente González, Decano de Filología, la ha llamado como presidenta, diciéndole que si nos estábamos negando a que la plantilla de su Facultad promocionara.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que el trabajo que dan los convenios de intercambio se merece por lo menos que se cree un negociado en el centro y no conformarse con un complemento de idioma de 50 euros, que es lo que propone el Decano.

Se aprueba por asentimiento reiterar nuestra petición de que la Oferta de Empleo Público de 2016, incluya 24 plazas de promoción para el PAS funcionario con la siguiente distribución:

- 1 plaza de la Escala Técnica de Gestión.
- 1 plaza de Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- 4 plazas de la Escala de Gestión Universitaria.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS

C/ Travesía, nº 3-7

37008 Salamanca

www.usal.es jpasf@usal.es

- 2 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- 11 plazas de la Subescala Administrativa de Administración General.
- 5 plazas de la Subescala Administrativa de Archivos y Bibliotecas.

En relación con la dotación de plazas con complemento de idiomas se pone de manifiesto la necesidad de crear un programa general de potenciación de las competencias lingüísticas en inglés, con un análisis más profundo de las necesidades de las unidades con criterios más amplios que los tenidos en cuenta hasta el momento; este análisis debería conducir a un acuerdo de modificación de la RPT, que establezca complementos de idiomas a los puestos necesarios y, a la vez, reconozca la dificultad y responsabilidad que conlleva la gestión de los programas internacionales, asignando los niveles correspondientes.

2. Contestación del Gerente al acuerdo de la Junta de PAS sobre la base 10.5 de la convocatoria de oposición para la Escala Administrativa (Subescala Administración General).

La presidenta comenta que la propuesta de la Junta de P.A.S. era que las personas que aprobaran la promoción interna se quedaran en su puesto. Comenta el punto 10.5 del borrador de la convocatoria que ha enviado la Gerencia del que se deduce que los aprobados que estén en bibliotecas y no quieran ir a las plazas de administración se quedarán en una plaza de su escala de procedencia, es decir C2. Es cierto lo que dice el Gerente en su escrito, nunca se llegó a un acuerdo sobre la convocatoria, pero el punto 10.5 nunca estuvo en discusión y, desde el primer momento, la redacción recogía que se quedaban en su puesto de procedencia. Expone que esta nueva redacción es obligar a los compañeros que tengan destino en bibliotecas y aprueben la oposición a irse a administración, perdiendo el complemento de turnicidad, lo que es una discriminación hacia ellos y por eso CCOO hace la propuesta que se adjunta al acta como Anexo II.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que el peligro de esto es que puedan ofertar plazas ocupadas por interinos a los que aprueban el C1 y luego las plazas que se liberan se queden sin cubrir. Además, tendría que celebrarse un concurso antes de ofrecer plazas a los que aprueben.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de CCOO y se propondrá al Gerente la siguiente redacción de la base 10.5:

A los aspirantes aprobados se les adjudicará como primer destino el mismo puesto de trabajo que vienen ocupando con carácter definitivo como funcionarios de carrera de los cuerpos o escalas desde las que accedan, siempre que sean del área funcional administrativa.

En caso de que estuviesen destinados en el área funcional de biblioteca, se les ofertarán, por parte del Rectorado, destinos vacantes de administración a efectos de que formulen la correspondiente petición, si lo desean, pudiendo no obstante permanecer en el puesto de trabajo que venían ocupando, como funcionario de la escala administrativa.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS

C/ Travesía, nº 3-7

37008 Salamanca

www.usal.es jpasf@usal.es

Igualmente se le propondrá al Gerente la firma de un acuerdo sobre las plazas que se ofertarían a los aprobados, ya que este texto no puede aparecer en BOCYL, y que recogería lo siguiente:

“Los puestos de administración ofertados a los aprobados procedentes del área funcional de bibliotecas, serán plazas vacantes sin ocupar por interinos, de forma que no se produzca ningún tipo de reducción de empleo o de sustitución de interinos.”

Pedro Pablo Manjón comenta que a los funcionarios interinos nunca se les ha preguntado si quieren poner su plaza en juego, cosa que si se ha hecho con el PAS laboral.

Se levanta la sesión a las 13:30.

José Manuel Cagigas
Secretario en funciones

Vº Bº

Mª Antonia Varas Geanini

Presidenta



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS

C/ Travesía, nº 3-7

37008 Salamanca

www.usal.es jpasf@usal.es

ANEXO I



CIBIA-USAL

Agrupación de trabajadores

Propuestas para RPT, Oferta de empleo público:

- Plazas con complemento en idiomas:
 - o Centros con un nº de estudiantes de programas de intercambio entrantes entre el percentil 25 y 75: 1 puesto con complemento en idiomas
 - o Centros superiores al percentil 75: 2 puestos de idiomas y una jefatura de negociado
 - o Centros con nº de estudiantes máster entre el percentil 25 y 75: 1 Jefatura de negociado
 - o Centros con nº de estudiantes máster por encima del percentil 75: 1 jefatura de sección.
 - o A los administradores de centro/campus se les reconocerá el nivel que figura en la propuesta de la gerencia de 26 de junio de 2016 siendo el nivel mínimo de administrador 21 y el máximo el 25
- Con estas modificaciones de RPT la gerencia debe aprobar la OEP 2016 que le hizo la Junta de PAS.

Notas.- Los percentiles se ajustarán cuando dispongamos de datos de matrícula con los que trabajar, con el fin de adaptar la propuesta a la realidad.

Se deben completar las plazas con complemento de idioma para otros ámbitos de la Usal que se consideren precisos por parte de la gerencia y la Junta de PAS (AGI etc...)



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS**

C/ Travesía, nº 3-7

37008 Salamanca

www.usal.es jpasf@usal.es

ANEXO II



enseñanza

Federación de Enseñanza de Castilla y León

Sección sindical de CCOO

Universidad de Salamanca

PROPUESTA DE REDACCIÓN DE LA BASE 10.5 DE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN PARA LA ESCALA ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN GENERAL)

A los aspirantes aprobados se les adjudicará como primer destino el mismo puesto de trabajo que vienen ocupando con carácter definitivo como funcionarios de carrera de los cuerpos o escalas desde las que accedan, siempre que sean del área funcional administrativa.

En caso de que estuviesen destinados en el área funcional de biblioteca, se les ofertarán, por parte del Rectorado, destinos vacantes de administración a efectos de que formulen la correspondiente petición, si lo desean, pudiendo no obstante permanecer en el puesto de trabajo que venían ocupando, como funcionario de la escala administrativa.

Salamanca, 20 julio de 2016